

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE
--	---	---

INFORME No.:	14	SUPERVISIÓN ☒	DE SEGUIMIENTO ☒	FINAL ☐
		INTERVENTORÍA ☐	PARA PAGO ☒	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/01/2021	Hasta:	31/01/2021
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/01/2021	Hasta:	31/01/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	4600010493	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06/03/2020	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			06/03/2020	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS BODEGAS DE PRODUCTO TERMINADO E INSUMOS DE LA FLA.				
CONTRATANTE:			FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		SUPPLA S. A.	
	NIT		890.903.295-0	
VALOR [\$]:	INICIAL:	(\$18.328.792.813) DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS INCLUIDO IVA DEL 19% Y TODOS LOS GASTOS EN QUE PUEDA INCURRIR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
		ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO
	1		\$2.900.000.000	15.822%
	2		\$5.865.213.700	32.00%
	VALOR TOTAL:		(\$27,094,006,513) VEINTISIETE MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS INCLUIDO IVA DEL 19% Y TODOS LOS GASTOS EN QUE PUEDA INCURRIR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N.A	
PLAZO:	INICIAL	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.		
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
		06/03/2020		31/12/2020
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		1	TRES (3) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS.	16/04/2021A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
			N.A	N.A
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4200010380, 4200010487, 2021-0014	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		02/03/2020, 11/12/2020, 05/01/2021	

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		Si
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		10516
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	GIOVANNY FRANCISCO DÍAZ ANDRADE
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N.A
% DE EJECUCIÓN FÍSICA	82.43% (En pesos)	
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	82.43% (En pesos)	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se anexa informe de inspección de visita realizada a las bodegas InHouse y de Añejamiento 1 del Operador Logístico, según Formato FO-M8-P3-095: Inspección a las Bodegas de Producto Terminado del 28/01/2020.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
82.43%	82.43%	Se cumple satisfactoriamente.
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Facturación	82.43%	

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
28/01/2020	Formato FO-M8-P3-095: Inspección a las Bodegas de Producto Terminado Inhouse y Bodega de Añejamiento 1

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	FLA EICE	DEPARTAMENTO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 0	\$18,328,792,813	\$0	\$18,328,792,813
2. Adiciones	1. \$ 0 2. \$5,865,213,700	1. \$2,900,000,000	\$0	\$8,765,213,700
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 5,865,213,700	\$21,228,792,813	\$0	\$ 27,094,006,513
4. Anticipos	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE		
RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	FLA EICE	DEPARTAMENTO	OTROS	TOTAL
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 0	\$15,236,430,304	\$0	\$15,236,430,304
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 0	\$15,236,430,304	\$0	\$15,236,430,304
7. Recursos ejecutados	\$1,591,025,189	\$20,743,707,025	\$0	\$22,334,732,214
8. Recursos no ejecutados	\$4,274,188,511	\$485,085,788	\$0	\$4,759,274,299

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No aplica

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE, efectuará el pago de cada servicio previa presentación de los respectivos soportes; aclarando que la certificación de recibo a satisfacción actualmente no puede ser emitida por el supervisor del contrato debido a que el sistema SAP está en parametrización¹ (por la creación de la nueva entidad industrial y comercial del Estado), y los usuarios se encuentran bloqueados desde el 16 de enero de 2021, pero, se adjuntan las facturas correspondientes (y una copia del RPC vigente), las cuales serán canceladas dentro los sesenta (60) días siguientes a la radicación de los documentos en el Centro de Administración Documental de la **FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE**.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	6/03/2020	\$ 18,328,792,813		N/A		\$ 18,328,792,813
Adiciones	11/12/2020 05/01/2021	\$2,900,000,000 \$5,865,213,700		N/A		\$8,765,213,700
Pago No.1 / Desembolso	31/03/2020		\$ 994,453,735	\$ 0	\$ 994,453,735	\$ 17,334,339,078
Pago No.2 / Desembolso	31/03/2020		\$ 994,453,735	\$ 0	\$ 994,453,735	\$ 17,334,339,078
Pago No.3 / Desembolso	30/04/2020		\$ 1,728,995,064	\$ 0	\$ 1,728,995,064	\$ 15,605,344,014
Pago No.4 / Desembolso	31/05/2020		\$ 1,875,573,936	\$ 0	\$ 1,875,573,936	\$ 13,729,770,078
Pago No.5 / Desembolso	30/06/2020		\$ 1,934,491,016	\$ 0	\$ 1,934,491,016	\$ 11,795,279,062
Pago No.6 / Desembolso	31/07/2020		\$ 1,980,612,449	\$ 0	\$ 1,980,612,449	\$ 9,814,666,613
Pago No.7 / Desembolso	31/08/2020		\$ 2,132,325,051	\$ 0	\$ 2,132,325,051	\$ 7,682,341,562
Pago No.8 / Desembolso	31/10/2020		\$ 2,409,441,655	\$ 0	\$ 2,409,441,655	\$ 3,092,362,507
Pago No.9 / Desembolso	30/11/2020		\$2,598,737,940	\$0	\$2,598,737,940	\$493,624,567
Pago No.10 / Desembolso	31/12/2020		\$2,908,538,779	\$0	\$2,908,538,779	\$485,085,788
Pago No.11 / Desembolso	31/01/2021		\$1,591,025,189	\$0	\$1,591,025,189	\$4,759,274,299
TOTALES		\$27,094,006,513	\$22,334,732,214	\$0	\$22,334,732,214	

¹ En el Documento 2021020000395 de 2020, se consulta sobre la elaboración manual de Recibos a satisfacción y en la Figura 1 de este radicado, se explica esta situación, por parte del área de Financiera.



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Fábrica de Licores y
Alcoholes de Antioquia
EICE

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula “FORMA DE PAGO/DESEMBOLSO”, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 1,591,025,189) ML incluido IVA del 19 % y los demás gastos en que deba incurrir el contratista la ejecución del contrato** relacionado en el Pago N° 11, de la tabla adjunta en el numeral 3. “CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS”.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Facturación	Radicado	Fecha Radicación	Valor	Lugar
No CGAM-5500010744	R 2021010000753	24/02/2021	\$ 232,271,921	La Estrella
No CGAM-5500010745	R 2021010000754	24/02/2021	\$ 675,545	La Estrella
No CGAM-5500010746	R 2021010000755	24/02/2021	\$ 1,285,615	La Estrella
No CGAM-5500010738	R 2021010000747	24/02/2021	\$ 154,508,224	Medellín
No CGAM-5500010743	R 2021010000752	24/02/2021	\$ 58,560,795	Medellín
No CGAM-5500010736	R 2021010000745	24/02/2021	\$ 740,077	Medellín
No CGAM-5500010740	R 2021010000749	24/02/2021	\$ 222,270,153	Itagüí
No CGAM-5500010742	R 2021010000751	24/02/2021	\$ 3,441,680	Itagüí
No CGAM-5500010741	R 2021010000750	24/02/2021	\$ 369,670,867	Itagüí
No GCAM-5500010772	R 2021010000799	25/02/2021	\$ 6,380,216	Itagüí
No CGAM-5500010737	R 2021010000746	24/02/2021	\$ 43,230,414	Itagüí
No CGAM-5500010739	R 2021010000748	24/02/2021	\$ 497,989,682	Itagüí

- Nota Crédito No NC-9100000883, R 2021010000800 25/02/2021, Valor: \$6,380,218, Lugar: Itagüí aparejada con la CGAM5500010735
- Oficio 2021020000395 de 2021, Solicitud de Elaboración de Recibos a satisfacción manuales.
- RPC 2021 – 0014.
- Formato FO-M8-P3-095: Inspección a las Bodegas de Producto Terminado Inhouse y Bodega de Añejamiento 1, 28/01/2020.
- Certificado de Seguridad Social y Parafiscales, del 20/01/2021 firmado digitalmente por Angélica María Palomino González

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE
---	---	---

- Certificado de Seguridad Social y Parafiscales, del 18/02/2021 firmado digitalmente por Angélica María Palomino González
- Certificado No 7E0FD2B2F77E043 de la Junta Central de Contadores, Unidad Administrativa Especial del 10/12/2020.
- Copia de la Tarjeta Profesional de Contador Público No 115718-T
- Copia Cédula de Ciudadanía No 52819079 de Angélica María Palomino González

Para constancia, se firma la presente acta el: 25/02/2021

Giovanny F.A. Díaz A.

**GIOVANNY FRANCISCO DÍAZ ANDRADE
SUPERVISOR**



SUPPLA S.A.

N.I.T.: 890903295

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU: 5210

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN

No. 9061 de Dic 2020.

AUTO RETENEDORES RESOLUCIÓN 000099 DE OCT 13/92

AGENTES DE RETENCION EN LA FUENTE SOBRE IVA

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA

Nº CGAM-5500010744

Dirección General Bogotá Av. Calle 26 No. 92 - 32 LT5 G 5 Piso 2 oficina 3 Bogotá PBX 5550000; Supla Americas Calle 18 # 39A-90 (571) 2688044; **Barranquilla** Calle 100 No. 6 361 Bodega 6 7 (575) 3694232; **Buenaventura** Carrera 2A # 3-19 Edificio Centro Empresarial el Pacifico (572) 2423511 (572) 2418040; **Cali** Calle 47 # 6-07 Barrio Salomia (572) 4399325 ; **Cartagena** HC MARINEROS TRUCCO CARR A MAMONAL LT D TERMINALES LOGISTICOS DE COLOMBIA-CART BG 8 MZ 4; **Medellín** Calle 14 # 52A-20 (574) 4441028; **Funza** Via Siberia - Funza, Km 1 Entrada Intexona Vereda los Platanitos, Predio San José Monteverde (571) 3770323; **Girón** Cra 17 Autopista Palenque chinita No.52-60 bog 9 y 10 Centro Logístico Metropolitano (577) 6466460; **Yumbo** Carrera 35 A # 16 80 Bodega5 y 9 CI Cortijo; **Bello** Avenida 32 Nro. 49 A 65 (574) 4830202; **Rionegro** Kilómetro 1 Vía al Carmen de Viboral (574) 3105040; **Cota** Centro Logístico Industrial Siberia Bodega 53 A 55 (571) 8221300; **La Estrella** Carrera 50 No. 97 B Sur 277 Bodega

FACTURAR A

Nombre Apellido o Razón Social : FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

N.I.T o C.C : 901436775

Dirección: CR 50 12 SUR 149

Ciudad: ITAGUI

Teléfono : 57 4 3837000

Forma de pago: 2-Crédito

FECHA FACTURA

2021-02-23 5:00:00AM

FECHA VENCIMIENTO

2021-04-24

CODIGO CLIENTE

Nro DO

Ciudad Prestacion Servicio

LA ESTRELLA

TRM

0

Medio de pago: 46-Transferencia Débito Interbancario

Nro.	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VR. UNITARIO	%	IVA	VALOR TOTAL
1	55000372C	ALMACENAMIENTO EN BODEGA	NIU	1.00	195,186,488.00	19	37,085,433.00	195,186,488.00

TOTAL ITEMS: 1

Elaborado por: Diana Calderon

Observaciones : Factura FLA - CONTRATO 4600010493 - Supervisor Giovanni Diaz

Total en Palabras: Doscientos Treinta y Dos Millones Doscientos Setenta y Un Mil Novecientos Veintiun Pesos Colombianos



La anterior factura es un título valor y se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio si no reclamare en contra de su contenido dentro de los (3) días hábiles siguientes a su recepción. Ley 1231 del 2008, modificada por el Art. 86 de la ley 1676 de 20/Ago/2013.

Consignar a: Cta Corriente # 237-13032-230 Bancolombia

SUB TOTAL	195,186,488.00
IVA	37,085,433.00
TOTAL FACTURA	232,271,921.00

CUFE: A4F9C0FB35818019A4AF171FBD1786B7C2965F97B73E24E66E8D733100163DC19C087D0B9E8BFF57068116035D03E0EC

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18763001948802 del 25/ 11/2019, Desde el No. CGAM-5500010001 hasta el No. CGAM-5500020001 Válido hasta 25/ 11/2021.

Dirección General Bogotá Av. Calle 26 No. 92 - 32 LT5 G 5 Piso 2 oficina 3 Bogotá PBX 5550000; Supla Americas Calle 18 # 39A-90 (571) 2688044; **Barranquilla** Calle 100 No. 6 361 Bodega 6 7 (575) 3694232; **Buenaventura** Carrera 2A # 3-19 Edificio Centro Empresarial el Pacifico (572) 2423511 (572) 2418040; **Cali** Calle 47 # 6-07 Barrio Salomia (572) 4399325 ; **Cartagena** HC MARINEROS TRUCCO CARR A MAMONAL LT D TERMINALES LOGISTICOS DE COLOMBIA-CART BG 8 MZ 4; **Medellín** Calle 14 # 52A-20 (574) 4441028; **Funza** Via Siberia - Funza, Km 1 Entrada Intexona Vereda los Platanitos, Predio San José Monteverde (571) 3770323; **Girón** Cra 17 Autopista Palenque chinita No.52-60 bog 9 y 10 Centro Logístico Metropolitano (577) 6466460; **Yumbo** Carrera 35 A # 16 80 Bodega5 y 9 CI Cortijo; **Bello** Avenida 32 Nro. 49 A 65 (574) 4830202; **Rionegro** Kilómetro 1 Vía al Carmen de Viboral (574) 3105040; **Cota** Centro Logístico Industrial Siberia Bodega 53 A 55 (571) 8221300; **La Estrella** Carrera 50 No. 97 B Sur 277 Bodega

FACTURAR A

Nombre Apellido o Razón Social : FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

N.I.T o C.C : 901436775

Dirección: CR 50 12 SUR 149

Ciudad: ITAGUI

Teléfono : 57 4 3837000

Forma de pago: 2-Crédito

FECHA FACTURA

2021-02-23 5:00:00AM

FECHA VENCIMIENTO

2021-04-24

CODIGO CLIENTE

Nro DO

Ciudad Prestacion Servicio

LA ESTRELLA

TRM

0

Medio de pago: 46-Transferencia Débito Interbancario

Nro.	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VR. UNITARIO	%	IVA	VALOR TOTAL
1	55000042C	MANDATO / TRANSPORTE EXCLUIDO	NIU	1.00	675,545.00			675,545.00

TOTAL ITEMS: 1

Elaborado por: Diana Calderon

Observaciones : Factura FLA - CONTRATO 4600010493 - Supervisor Giovanni Diaz

Total en Palabras: Seiscientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos Colombianos



La anterior factura es un título valor y se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio si no reclamare en contra de su contenido dentro de los (3) días hábiles siguientes a su recepción. Ley 1231 del 2008, modificada por el Art. 86 de la ley 1676 de 20/Ago/2013.

Consignar a: Cta Corriente # 237-13032-230 Bancolombia

SUB TOTAL	675,545.00
IVA	0.00
TOTAL FACTURA	675,545.00



SUPPLA S.A.

N.I.T.: 890903295

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU: 5210

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN

No. 9061 de Dic 2020.

AUTO RETENEDORES RESOLUCIÓN 000099 DE OCT 13/92

AGENTES DE RETENCION EN LA FUENTE SOBRE IVA

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA

Nº CGAM-5500010746

Dirección General Bogotá Av. Calle 26 No. 92 - 32 LT5 G 5 Piso 2 oficina 3 Bogotá PBX 5550000; Supla Americas Calle 18 # 39A-90 (571) 2688044; **Barranquilla** Calle 100 No. 6 361 Bodega 6 7 (575) 3694232; **Buenaventura** Carrera 2A # 3-19 Edificio Centro Empresarial el Pacifico (572) 2423511 (572) 2418040; **Cali** Calle 47 # 6-07 Barrio Salomia (572) 4399325 ; **Cartagena** HC MARINEROS TRUCCO CARR A MAMONAL LT D TERMINALES LOGISTICOS DE COLOMBIA-CART BG 8 MZ 4; **Medellín** Calle 14 # 52A-20 (574) 4441028; **Funza** Via Siberia - Funza, Km 1 Entrada Intexona Vereda los Platanitos, Predio San José Monteverde (571) 3770323; **Girón** Cra 17 Autopista Palenque chinita No.52-60 bog 9 y 10 Centro Logístico Metropolitano (577) 6466460; **Yumbo** Carrera 35 A # 16 80 Bodega5 y 9 CI Cortijo; **Bello** Avenida 32 Nro. 49 A 65 (574) 4830202; **Rionegro** Kilómetro 1 Vía al Carmen de Viboral (574) 3105040; **Cota** Centro Logístico Industrial Siberia Bodega 53 A 55 (571) 8221300; **La Estrella** Carrera 50 No. 97 B Sur 277 Bodega

FACTURAR A

Nombre Apellido o Razón Social : FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

N.I.T o C.C : 901436775

Dirección: CR 50 12 SUR 149

Ciudad: ITAGUI

Teléfono : 57 4 3837000

Forma de pago: 2-Crédito

FECHA FACTURA

2021-02-23 5:00:00AM

FECHA VENCIMIENTO

2021-04-24

CODIGO CLIENTE

Nro DO

Ciudad Prestacion Servicio

LA ESTRELLA

TRM

0

Medio de pago: 46-Transferencia Débito Interbancario

Nro.	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VR. UNITARIO	%	IVA	VALOR TOTAL
1	55000042C	MANDATO / TRANSPORTE EXCLUIDO	NIU	1.00	1,285,615.00			1,285,615.00

TOTAL ITEMS: 1

Elaborado por: Diana Calderon

Observaciones : Factura FLA - CONTRATO 4600010493 - Supervisor Giovanni Diaz

Total en Palabras: Un Millon Doscientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Quince Pesos Colombianos



La anterior factura es un título valor y se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio si no reclamare en contra de su contenido dentro de los (3) días hábiles siguientes a su recepción. Ley 1231 del 2008, modificada por el Art. 86 de la ley 1676 de 20/Ago/2013.

Consignar a: Cta Corriente # 237-13032-230 Bancolombia

SUB TOTAL	1,285,615.00
IVA	0.00
TOTAL FACTURA	1,285,615.00

CUFE: 788A77FA127FB3E91F9032DD58EAC13DFB9EC42E11F05DC7271AD3AE8A2CBC2897371A90EB3E9F155807DBD4B53DB457

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18763001948802 del 25/ 11/2019, Desde el No. CGAM-5500010001 hasta el No. CGAM-5500020001 Válido hasta 25/ 11/2021.



SUPPLA S.A.

N.I.T.: 890903295

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU: 5210

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN

No. 9061 de Dic 2020.

AUTO RETENEDORES RESOLUCIÓN 000099 DE OCT 13/92

AGENTES DE RETENCION EN LA FUENTE SOBRE IVA

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA

Nº CGAM-5500010738

Dirección General Bogotá Av. Calle 26 No. 92 - 32 LT5 G 5 Piso 2 oficina 3 Bogotá PBX 5550000; Supla Americas Calle 18 # 39A-90 (571) 2688044; **Barranquilla** Calle 100 No. 6 361 Bodega 6 7 (575) 3694232; **Buenaventura** Carrera 2A # 3-19 Edificio Centro Empresarial el Pacifico (572) 2423511 (572) 2418040; **Cali** Calle 47 # 6-07 Barrio Salomia (572) 4399325 ; **Cartagena** HC MARINEROS TRUCCO CARR A MAMONAL LT D TERMINALES LOGISTICOS DE COLOMBIA-CART BG 8 MZ 4; **Medellín** Calle 14 # 52A-20 (574) 4441028; **Funza** Via Siberia - Funza, Km 1 Entrada Intexona Vereda los Platanitos, Predio San José Monteverde (571) 3770323; **Girón** Cra 17 Autopista Palenque chinita No.52-60 bog 9 y 10 Centro Logístico Metropolitano (577) 6466460; **Yumbo** Carrera 35 A # 16 80 Bodega5 y 9 CI Cortijo; **Bello** Avenida 32 Nro. 49 A 65 (574) 4830202; **Rionegro** Kilómetro 1 Vía al Carmen de Viboral (574) 3105040; **Cota** Centro Logístico Industrial Siberia Bodega 53 A 55 (571) 8221300; **La Estrella** Carrera 50 No. 97 B Sur 277 Bodega

FACTURAR A

Nombre Apellido o Razón Social : FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

N.I.T o C.C : 901436775

Dirección: CR 50 12 SUR 149

Ciudad: ITAGUI

Teléfono : 57 4 3837000

Forma de pago: 2-Crédito

FECHA FACTURA

2021-02-23 5:00:00AM

FECHA VENCIMIENTO

2021-04-24

CODIGO CLIENTE

Nro DO

Ciudad Prestacion Servicio
MEDELLIN

TRM
0

Medio de pago: 46-Transferencia Débito Interbancario

Nro.	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VR. UNITARIO	%	IVA	VALOR TOTAL
1	55000372C	ALMACENAMIENTO EN BODEGA	NIU	1.00	129,838,844.00	19	24,669,380.00	129,838,844.00

TOTAL ITEMS: 1

Elaborado por: Diana Calderon

Observaciones : Factura FLA - CONTRATO 4600010493 - Supervisor Giovanni Diaz

Total en Palabras: Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Quinientos Ocho Mil Doscientos Veinticuatro Pesos Colombianos



La anterior factura es un título valor y se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio si no reclamare en contra de su contenido dentro de los (3) días hábiles siguientes a su recepción. Ley 1231 del 2008, modificada por el Art. 86 de la ley 1676 de 20/Ago/2013.

Consignar a: Cta Corriente # 237-13032-230 Bancolombia

SUB TOTAL	129,838,844.00
IVA	24,669,380.00
TOTAL FACTURA	154,508,224.00

CUFE: 8A0E4CF8FDE3377501E04D5877A4BDD7D49EAB6BAE80BC90EE9B0EEC85D2C485086D94CC2AB68B211A3FD636C5CFA0C4

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18763001948802 del 25/ 11/2019, Desde el No. CGAM-5500010001 hasta el No. CGAM-5500020001 Válido hasta 25/ 11/2021.



SUPPLA S.A.

N.I.T.: 890903295

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU: 5210

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN

No. 9061 de Dic 2020.

AUTO RETENEDORES RESOLUCIÓN 000099 DE OCT 13/92

AGENTES DE RETENCION EN LA FUENTE SOBRE IVA

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA

Nº CGAM-5500010743

Dirección General Bogotá Av. Calle 26 No. 92 - 32 LT5 G 5 Piso 2 oficina 3 Bogotá PBX 5550000; Supla Americas Calle 18 # 39A-90 (571) 2688044; **Barranquilla** Calle 100 No. 6 361 Bodega 6 7 (575) 3694232; **Buenaventura** Carrera 2A # 3-19 Edificio Centro Empresarial el Pacifico (572) 2423511 (572) 2418040; **Cali** Calle 47 # 6-07 Barrio Salomia (572) 4399325 ; **Cartagena** HC MARINEROS TRUCCO CARR A MAMONAL LT D TERMINALES LOGISTICOS DE COLOMBIA-CART BG 8 MZ 4; **Medellín** Calle 14 # 52A-20 (574) 4441028; **Funza** Via Siberia - Funza, Km 1 Entrada Intexona Vereda los Platanitos, Predio San José Monteverde (571) 3770323; **Girón** Cra 17 Autopista Palenque chinita No.52-60 bog 9 y 10 Centro Logístico Metropolitano (577) 6466460; **Yumbo** Carrera 35 A # 16 80 Bodega5 y 9 CI Cortijo; **Bello** Avenida 32 Nro. 49 A 65 (574) 4830202; **Rionegro** Kilómetro 1 Vía al Carmen de Viboral (574) 3105040; **Cota** Centro Logístico Industrial Siberia Bodega 53 A 55 (571) 8221300; **La Estrella** Carrera 50 No. 97 B Sur 277 Bodega

FACTURAR A

Nombre Apellido o Razón Social : FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

N.I.T o C.C : 901436775

Dirección: CR 50 12 SUR 149

Ciudad: ITAGUI

Teléfono : 57 4 3837000

Forma de pago: 2-Crédito

FECHA FACTURA

2021-02-23 5:00:00AM

FECHA VENCIMIENTO

2021-04-24

CODIGO CLIENTE

Nro DO

Ciudad Prestacion Servicio
MEDELLIN

TRM
0

Medio de pago: 46-Transferencia Débito Interbancario

Nro.	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VR. UNITARIO	%	IVA	VALOR TOTAL
1	55000372C	ALMACENAMIENTO EN BODEGA	NIU	1.00	49,210,752.00	19	9,350,043.00	49,210,752.00

TOTAL ITEMS: 1

Elaborado por: Diana Calderon

Observaciones : Factura FLA - CONTRATO 4600010493 - Supervisor Giovanni Diaz

Total en Palabras: Cincuenta y Ocho Millones Quinientos Sesenta Mil Setecientos Noventa y Cinco Pesos Colombianos



La anterior factura es un título valor y se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio si no reclamare en contra de su contenido dentro de los (3) días hábiles siguientes a su recepción. Ley 1231 del 2008, modificada por el Art. 86 de la ley 1676 de 20/Ago/2013.

Consignar a: Cta Corriente # 237-13032-230 Bancolombia

SUB TOTAL	49,210,752.00
IVA	9,350,043.00
TOTAL FACTURA	58,560,795.00

CUFE: F9E3D3BC929AAC8AF3D659141F0023ED07023B2652B97D7E9E57B0DDA5FC5BADFDE6C0BF318C8DB6D204442F512C91A9

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18763001948802 del 25/ 11/2019, Desde el No. CGAM-5500010001 hasta el No. CGAM-5500020001 Válido hasta 25/ 11/2021.



SUPPLA S.A.

N.I.T.: 890903295

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU: 5210

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN

No. 9061 de Dic 2020.

AUTO RETENEDORES RESOLUCIÓN 000099 DE OCT 13/92

AGENTES DE RETENCION EN LA FUENTE SOBRE IVA

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA

Nº CGAM-5500010736

Dirección General Bogotá Av. Calle 26 No. 92 - 32 LT5 G 5 Piso 2 oficina 3 Bogotá PBX 5550000; Supla Americas Calle 18 # 39A-90 (571) 2688044; **Barranquilla** Calle 100 No. 6 361 Bodega 6 7 (575) 3694232; **Buenaventura** Carrera 2A # 3-19 Edificio Centro Empresarial el Pacifico (572) 2423511 (572) 2418040; **Cali** Calle 47 # 6-07 Barrio Salomia (572) 4399325 ; **Cartagena** HC MARINEROS TRUCCO CARR A MAMONAL LT D TERMINALES LOGISTICOS DE COLOMBIA-CART BG 8 MZ 4; **Medellín** Calle 14 # 52A-20 (574) 4441028; **Funza** Via Siberia - Funza, Km 1 Entrada Intexona Vereda los Platanitos, Predio San José Monteverde (571) 3770323; **Girón** Cra 17 Autopista Palenque chinita No.52-60 bog 9 y 10 Centro Logístico Metropolitano (577) 6466460; **Yumbo** Carrera 35 A # 16 80 Bodega5 y 9 CI Cortijo; **Bello** Avenida 32 Nro. 49 A 65 (574) 4830202; **Rionegro** Kilómetro 1 Vía al Carmen de Viboral (574) 3105040; **Cota** Centro Logístico Industrial Siberia Bodega 53 A 55 (571) 8221300; **La Estrella** Carrera 50 No. 97 B Sur 277 Bodega

FACTURAR A

Nombre Apellido o Razón Social : FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

N.I.T o C.C : 901436775

Dirección: CR 50 12 SUR 149

Ciudad: ITAGUI

Teléfono : 57 4 3837000

Forma de pago: 2-Crédito

FECHA FACTURA

2021-02-23 5:00:00AM

FECHA VENCIMIENTO

2021-04-24

CODIGO CLIENTE

Nro DO

Ciudad Prestacion Servicio
MEDELLIN

TRM
0

Medio de pago: 46-Transferencia Débito Interbancario

Nro.	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VR. UNITARIO	%	IVA	VALOR TOTAL
1	55000042C	MANDATO / TRANSPORTE EXCLUIDO	NIU	1.00	740,077.00			740,077.00

TOTAL ITEMS: 1

Elaborado por: Diana Calderon

Observaciones : Factura FLA - CONTRATO 4600010493 - Supervisor Giovanni Diaz

Total en Palabras: Setecientos Cuarenta Mil Setenta y Siete Pesos Colombianos



La anterior factura es un título valor y se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio si no reclamare en contra de su contenido dentro de los (3) días hábiles siguientes a su recepción. Ley 1231 del 2008, modificada por el Art. 86 de la ley 1676 de 20/Ago/2013.

Consignar a: Cta Corriente # 237-13032-230 Bancolombia

SUB TOTAL	740,077.00
IVA	0.00
TOTAL FACTURA	740,077.00

CUFE: 3419CE1D1ED79D66273A74645EE44CF7D84C25B780FD78C196830E1700C82941A9ABEB0EE9DE1567AE7B7E95B307E913

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18763001948802 del 25/ 11/2019, Desde el No. CGAM-5500010001 hasta el No. CGAM-5500020001 Válido hasta 25/ 11/2021.



SUPPLA S.A.

N.I.T.: 890903295

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU: 5210

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN

No. 9061 de Dic 2020.

AUTO RETENEDORES RESOLUCIÓN 000099 DE OCT 13/92

AGENTES DE RETENCION EN LA FUENTE SOBRE IVA

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA

Nº CGAM-5500010740

Dirección General Bogotá Av. Calle 26 No. 92 - 32 LT5 G 5 Piso 2 oficina 3 Bogotá PBX 5550000; Suppla Americas Calle 18 # 39A-90 (571) 2688044; **Barranquilla** Calle 100 No. 6 361 Bodega 6 7 (575) 3694232; **Buenaventura** Carrera 2A # 3-19 Edificio Centro Empresarial el Pacifico (572) 2423511 (572) 2418040; **Cali** Calle 47 # 6-07 Barrio Salomia (572) 4399325 ; **Cartagena** HC MARINEROS TRUCCO CARR A MAMONAL LT D TERMINALES LOGISTICOS DE COLOMBIA-CART BG 8 MZ 4; **Medellín** Calle 14 # 52A-20 (574) 4441028; **Funza** Via Siberia - Funza, Km 1 Entrada Intexona Vereda los Platanitos, Predio San José Monteverde (571) 3770323; **Girón** Cra 17 Autopista Palenque chinita No.52-60 bog 9 y 10 Centro Logístico Metropolitano (577) 6466460; **Yumbo** Carrera 35 A # 16 80 Bodega5 y 9 CI Cortijo; **Bello** Avenida 32 Nro. 49 A 65 (574) 4830202; **Rionegro** Kilómetro 1 Vía al Carmen de Viboral (574) 3105040; **Cota** Centro Logístico Industrial Siberia Bodega 53 A 55 (571) 8221300; **La Estrella** Carrera 50 No. 97 B Sur 277 Bodega

FACTURAR A

Nombre Apellido o Razón Social : FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

N.I.T o C.C : 901436775

Dirección: CR 50 12 SUR 149

Ciudad: ITAGUI

Teléfono : 57 4 jamerarturo.franco@fla.com.co

Forma de pago: 2-Crédito

FECHA FACTURA

2021-02-23 5:00:00AM

FECHA VENCIMIENTO

2021-04-24

CODIGO CLIENTE

Nro DO

Ciudad Prestacion Servicio

ITAGUI

TRM

0

Medio de pago: 46-Transferencia Débito Interbancario

Nro.	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VR. UNITARIO	%	IVA	VALOR TOTAL
1	55000332C	ACONDICIONAMIENTO GRAVADO	NIU	1.00	472,608.00	19	89,796.00	472,608.00
2	55000332C	ACONDICIONAMIENTO GRAVADO	NIU	1.00	941,624.00	19	178,909.00	941,624.00
3	55000077C	MANEJO Y DISTRIBUCIÓN	NIU	1.00	13,131,784.00	19	2,495,039.00	13,131,784.00
4	55000077C	MANEJO Y DISTRIBUCIÓN	NIU	1.00	172,235,624.00	19	32,724,769.00	172,235,624.00

TOTAL ITEMS: 4

Elaborado por: Diana Calderon

Observaciones : Factura FLA - CONTRATO 4600010493 - Supervisor Giovanni Diaz

Total en Palabras: Doscientos Veintidos Millones Doscientos Setenta Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos Colombianos



La anterior factura es un título valor y se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio si no reclamare en contra de su contenido dentro de los (3) días hábiles siguientes a su recepción. Ley 1231 del 2008, modificada por el Art. 86 de la ley 1676 de 20/Ago/2013.

Consignar a: Cta Corriente # 237-13032-230 Bancolombia

SUB TOTAL	186,781,640.00
IVA	35,488,513.00
TOTAL FACTURA	222,270,153.00

CUFE: 0BDAB9590E1AA86DE4483F0A9B5D2EC21DFC15A97CC098D723F0104A7AE1441E79E36945706F7A30F77A6ADF0B22D168

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18763001948802 del 25/ 11/2019, Desde el No. CGAM-5500010001 hasta el No. CGAM-5500020001 Válido hasta 25/ 11/2021.



SUPPLA S.A.

N.I.T.: 890903295

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU: 5210

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN

No. 9061 de Dic 2020.

AUTO RETENEDORES RESOLUCIÓN 000099 DE OCT 13/92

AGENTES DE RETENCION EN LA FUENTE SOBRE IVA

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA

Nº CGAM-5500010742

Dirección General Bogotá Av. Calle 26 No. 92 - 32 LT5 G 5 Piso 2 oficina 3 Bogotá PBX 5550000; Supla Americas Calle 18 # 39A-90 (571) 2688044; **Barranquilla** Calle 100 No. 6 361 Bodega 6 7 (575) 3694232; **Buenaventura** Carrera 2A # 3-19 Edificio Centro Empresarial el Pacifico (572) 2423511 (572) 2418040; **Cali** Calle 47 # 6-07 Barrio Salomia (572) 4399325 ; **Cartagena** HC MARINEROS TRUCCO CARR A MAMONAL LT D TERMINALES LOGISTICOS DE COLOMBIA-CART BG 8 MZ 4; **Medellín** Calle 14 # 52A-20 (574) 4441028; **Funza** Via Siberia - Funza, Km 1 Entrada Intexona Vereda los Platanitos, Predio San José Monteverde (571) 3770323; **Girón** Cra 17 Autopista Palenque chinita No.52-60 bog 9 y 10 Centro Logístico Metropolitano (577) 6466460; **Yumbo** Carrera 35 A # 16 80 Bodega5 y 9 CI Cortijo; **Bello** Avenida 32 Nro. 49 A 65 (574) 4830202; **Rionegro** Kilómetro 1 Vía al Carmen de Viboral (574) 3105040; **Cota** Centro Logístico Industrial Siberia Bodega 53 A 55 (571) 8221300; **La Estrella** Carrera 50 No. 97 B Sur 277 Bodega

FACTURAR A

Nombre Apellido o Razón Social : FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

N.I.T o C.C : 901436775

Dirección: CR 50 12 SUR 149

Ciudad: ITAGUI

Teléfono : 57 4 jamerarturo.franco@fla.com.co

Forma de pago: 2-Crédito

FECHA FACTURA

2021-02-23 5:00:00AM

FECHA VENCIMIENTO

2021-04-24

CODIGO CLIENTE

Nro DO

Ciudad Prestacion Servicio

ITAGUI

TRM

0

Medio de pago: 46-Transferencia Débito Interbancario

Nro.	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VR. UNITARIO	%	IVA	VALOR TOTAL
1	55000042C	MANDATO / TRANSPORTE EXCLUIDO	NIU	1.00	3,441,680.00			3,441,680.00

TOTAL ITEMS: 1

Elaborado por: Diana Calderon

Observaciones : Factura FLA - CONTRATO 4600010493 - Supervisor Giovanni Diaz

Total en Palabras: Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Ochenta Pesos Colombianos



La anterior factura es un título valor y se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio si no reclamare en contra de su contenido dentro de los (3) días hábiles siguientes a su recepción. Ley 1231 del 2008, modificada por el Art. 86 de la ley 1676 de 20/Ago/2013.

Consignar a: Cta Corriente # 237-13032-230 Bancolombia

SUB TOTAL	3,441,680.00
IVA	0.00
TOTAL FACTURA	3,441,680.00

CUFE: 6559FC3447EA3CF39646893630ECEFF89208C8FD8C8BA9B17EA34B9D10CB401F0F9C1F5269BA855F6857D95EE05C772ED

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18763001948802 del 25/ 11/2019, Desde el No. CGAM-5500010001 hasta el No. CGAM-5500020001 Válido hasta 25/ 11/2021.



SUPPLA S.A.

N.I.T.: 890903295

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU: 5210

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN

No. 9061 de Dic 2020.

AUTO RETENEDORES RESOLUCIÓN 000099 DE OCT 13/92

AGENTES DE RETENCION EN LA FUENTE SOBRE IVA

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA

Nº CGAM-5500010741

Dirección General Bogotá Av. Calle 26 No. 92 - 32 LT5 G 5 Piso 2 oficina 3 Bogotá PBX 5550000; Supla Americas Calle 18 # 39A-90 (571) 2688044; **Barranquilla** Calle 100 No. 6 361 Bodega 6 7 (575) 3694232; **Buenaventura** Carrera 2A # 3-19 Edificio Centro Empresarial el Pacifico (572) 2423511 (572) 2418040; **Cali** Calle 47 # 6-07 Barrio Salomia (572) 4399325 ; **Cartagena** HC MARINEROS TRUCCO CARR A MAMONAL LT D TERMINALES LOGISTICOS DE COLOMBIA-CART BG 8 MZ 4; **Medellín** Calle 14 # 52A-20 (574) 4441028; **Funza** Via Siberia - Funza, Km 1 Entrada Intexona Vereda los Platanitos, Predio San José Monteverde (571) 3770323; **Girón** Cra 17 Autopista Palenque chinita No.52-60 bog 9 y 10 Centro Logístico Metropolitano (577) 6466460; **Yumbo** Carrera 35 A # 16 80 Bodega5 y 9 CI Cortijo; **Bello** Avenida 32 Nro. 49 A 65 (574) 4830202; **Rionegro** Kilómetro 1 Vía al Carmen de Viboral (574) 3105040; **Cota** Centro Logístico Industrial Siberia Bodega 53 A 55 (571) 8221300; **La Estrella** Carrera 50 No. 97 B Sur 277 Bodega

FACTURAR A

Nombre Apellido o Razón Social : FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

N.I.T o C.C : 901436775

Dirección: CR 50 12 SUR 149

Ciudad: ITAGUI

Teléfono : 57 4 jamerarturo.franco@fla.com.co

Forma de pago: 2-Crédito

FECHA FACTURA

2021-02-23 5:00:00AM

FECHA VENCIMIENTO

2021-04-24

CODIGO CLIENTE

Nro DO

Ciudad Prestacion Servicio

ITAGUI

TRM

0

Medio de pago: 46-Transferencia Débito Interbancario

Nro.	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VR. UNITARIO	%	IVA	VALOR TOTAL
1	55000077C	MANEJO Y DISTRIBUCIÓN	NIU	1.00	310,647,787.00	19	59,023,080.00	310,647,787.00

TOTAL ITEMS: 1

Elaborado por: Diana Calderon

Observaciones : Factura FLA - CONTRATO 4600010493 - Supervisor Giovanni Diaz

Total en Palabras: Trescientos Sesenta y Nueve Millones Seiscientos Setenta Mil Ochocientos Sesenta y Siete Pesos Colombianos



La anterior factura es un título valor y se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio si no reclamare en contra de su contenido dentro de los (3) días hábiles siguientes a su recepción. Ley 1231 del 2008, modificada por el Art. 86 de la ley 1676 de 20/Ago/2013.

Consignar a: Cta Corriente # 237-13032-230 Bancolombia

SUB TOTAL	310,647,787.00
IVA	59,023,080.00
TOTAL FACTURA	369,670,867.00

CUFE: 73AE7C564176D55E0646119A3EC215CBECFE389CDB15C47D529A3F9596DE9794E9F6AB29A05504109B051787C39200FE

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18763001948802 del 25/ 11/2019, Desde el No. CGAM-5500010001 hasta el No. CGAM-5500020001 Válido hasta 25/ 11/2021.



SUPPLA S.A.

N.I.T.: 890903295

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU: 5210

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN

No. 9061 de Dic 2020.

AUTO RETENEDORES RESOLUCIÓN 000099 DE OCT 13/92

AGENTES DE RETENCION EN LA FUENTE SOBRE IVA

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA

Nº CGAM-5500010772

Dirección General Bogotá Av. Calle 26 No. 92 - 32 LT5 G 5 Piso 2 oficina 3 Bogotá PBX 5550000; Supla Americas Calle 18 # 39A-90 (571) 2688044; **Barranquilla** Calle 100 No. 6 361 Bodega 6 7 (575) 3694232; **Buenaventura** Carrera 2A # 3-19 Edificio Centro Empresarial el Pacifico (572) 2423511 (572) 2418040; **Cali** Calle 47 # 6-07 Barrio Salomia (572) 4399325 ; **Cartagena** HC MARINEROS TRUCCO CARR A MAMONAL LT D TERMINALES LOGISTICOS DE COLOMBIA-CART BG 8 MZ 4; **Medellín** Calle 14 # 52A-20 (574) 4441028; **Funza** Via Siberia - Funza, Km 1 Entrada Intexona Vereda los Platanitos, Predio San José Monteverde (571) 3770323; **Girón** Cra 17 Autopista Palenque chinita No.52-60 bog 9 y 10 Centro Logístico Metropolitano (577) 6466460; **Yumbo** Carrera 35 A # 16 80 Bodega5 y 9 CI Cortijo; **Bello** Avenida 32 Nro. 49 A 65 (574) 4830202; **Rionegro** Kilómetro 1 Vía al Carmen de Viboral (574) 3105040; **Cota** Centro Logístico Industrial Siberia Bodega 53 A 55 (571) 8221300; **La Estrella** Carrera 50 No. 97 B Sur 277 Bodega

FACTURAR A

Nombre Apellido o Razón Social : FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

N.I.T o C.C : 901436775

Dirección: CR 50 12 SUR 149

Ciudad: ITAGUI

Teléfono : 57 4 jamerarturo.franco@fla.com.co

Forma de pago: 2-Crédito

FECHA FACTURA

2021-02-25 5:00:00AM

FECHA VENCIMIENTO

2021-04-26

CODIGO CLIENTE

Nro DO

Ciudad Prestacion Servicio

ITAGUI

TRM

0

Medio de pago: 46-Transferencia Débito Interbancario

Nro.	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VR. UNITARIO	%	IVA	VALOR TOTAL
1	55000332C	ACONDICIONAMIENTO GRAVADO	NIU	1.00	5,361,526.00	19	1,018,690.00	5,361,526.00

TOTAL ITEMS: 1

Elaborado por: Diana Calderon

Observaciones : Factura FLA - CONTRATO 4600010493 - Supervisor Giovanni Diaz

Total en Palabras: Seis Millones Trescientos Ochenta Mil Doscientos Dieciseis Pesos Colombianos



La anterior factura es un título valor y se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio si no reclamare en contra de su contenido dentro de los (3) días hábiles siguientes a su recepción. Ley 1231 del 2008, modificada por el Art. 86 de la ley 1676 de 20/Ago/2013.

Consignar a: Cta Corriente # 237-13032-230 Bancolombia

SUB TOTAL	5,361,526.00
IVA	1,018,690.00
TOTAL FACTURA	6,380,216.00

CUFE: F0657D65D81F96A767BFCC2C6C509ED5B5AB2E84CF0C8EBEF34EDD8C0377602B8D5FAA837E7ADA647DFF287D82A1A371

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18763001948802 del 25/ 11/2019, Desde el No. CGAM-5500010001 hasta el No. CGAM-5500020001 Válido hasta 25/ 11/2021.



SUPPLA S.A.

N.I.T.: 890903295

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU: 5210

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN

No. 9061 de Dic 2020.

AUTO RETENEDORES RESOLUCIÓN 000099 DE OCT 13/92

AGENTES DE RETENCION EN LA FUENTE SOBRE IVA

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA

Nº CGAM-5500010737

Dirección General Bogotá Av. Calle 26 No. 92 - 32 LT5 G 5 Piso 2 oficina 3 Bogotá PBX 5550000; Supla Americas Calle 18 # 39A-90 (571) 2688044; **Barranquilla** Calle 100 No. 6 361 Bodega 6 7 (575) 3694232; **Buenaventura** Carrera 2A # 3-19 Edificio Centro Empresarial el Pacifico (572) 2423511 (572) 2418040; **Cali** Calle 47 # 6-07 Barrio Salomia (572) 4399325 ; **Cartagena** HC MARINEROS TRUCCO CARR A MAMONAL LT D TERMINALES LOGISTICOS DE COLOMBIA-CART BG 8 MZ 4; **Medellín** Calle 14 # 52A-20 (574) 4441028; **Funza** Via Siberia - Funza, Km 1 Entrada Intexona Vereda los Platanitos, Predio San José Monteverde (571) 3770323; **Girón** Cra 17 Autopista Palenque chinita No.52-60 bog 9 y 10 Centro Logístico Metropolitano (577) 6466460; **Yumbo** Carrera 35 A # 16 80 Bodega5 y 9 CI Cortijo; **Bello** Avenida 32 Nro. 49 A 65 (574) 4830202; **Rionegro** Kilómetro 1 Vía al Carmen de Viboral (574) 3105040; **Cota** Centro Logístico Industrial Siberia Bodega 53 A 55 (571) 8221300; **La Estrella** Carrera 50 No. 97 B Sur 277 Bodega

FACTURAR A

Nombre Apellido o Razón Social : FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

N.I.T o C.C : 901436775

Dirección: CR 50 12 SUR 149

Ciudad: ITAGUI

Teléfono : 57 4 jamerarturo.franco@fla.com.co

Forma de pago: 2-Crédito

FECHA FACTURA

2021-02-23 5:00:00AM

FECHA VENCIMIENTO

2021-04-24

CODIGO CLIENTE

Nro DO

Ciudad Prestacion Servicio

ITAGUI

TRM

0

Medio de pago: 46-Transferencia Débito Interbancario

Nro.	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VR. UNITARIO	%	IVA	VALOR TOTAL
1	55000042C	MANDATO / TRANSPORTE EXCLUIDO	NIU	1.00	43,230,414.00			43,230,414.00

TOTAL ITEMS: 1

Elaborado por: Diana Calderon

Observaciones : Factura FLA - CONTRATO 4600010493 - Supervisor Giovanni Diaz

Total en Palabras: Cuarenta y Tres Millones Doscientos Treinta Mil Cuatrocientos Catorce Pesos Colombianos



La anterior factura es un título valor y se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio si no reclamare en contra de su contenido dentro de los (3) días hábiles siguientes a su recepción. Ley 1231 del 2008, modificada por el Art. 86 de la ley 1676 de 20/Ago/2013.

Consignar a: Cta Corriente # 237-13032-230 Bancolombia

SUB TOTAL	43,230,414.00
IVA	0.00
TOTAL FACTURA	43,230,414.00

CUFE: 6D3A7EAC494C37A426BC479F2E8F87D457501D39C5EC412A7AE18FB4DE435453ED1E69A7D30ED7903944E4075D586CD3

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18763001948802 del 25/ 11/2019, Desde el No. CGAM-5500010001 hasta el No. CGAM-5500020001 Válido hasta 25/ 11/2021.



SUPPLA S.A.

N.I.T.: 890903295

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU: 5210

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN

No. 9061 de Dic 2020.

AUTO RETENEDORES RESOLUCIÓN 000099 DE OCT 13/92

AGENTES DE RETENCION EN LA FUENTE SOBRE IVA

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA

Nº CGAM-5500010739

Dirección General Bogotá Av. Calle 26 No. 92 - 32 LT5 G 5 Piso 2 oficina 3 Bogotá PBX 5550000; Supla Americas Calle 18 # 39A-90 (571) 2688044; **Barranquilla** Calle 100 No. 6 361 Bodega 6 7 (575) 3694232; **Buenaventura** Carrera 2A # 3-19 Edificio Centro Empresarial el Pacifico (572) 2423511 (572) 2418040; **Cali** Calle 47 # 6-07 Barrio Salomia (572) 4399325 ; **Cartagena** HC MARINEROS TRUCCO CARR A MAMONAL LT D TERMINALES LOGISTICOS DE COLOMBIA-CART BG 8 MZ 4; **Medellín** Calle 14 # 52A-20 (574) 4441028; **Funza** Via Siberia - Funza, Km 1 Entrada Intexona Vereda los Platanitos, Predio San José Monteverde (571) 3770323; **Girón** Cra 17 Autopista Palenque chinita No.52-60 bog 9 y 10 Centro Logístico Metropolitano (577) 6466460; **Yumbo** Carrera 35 A # 16 80 Bodega5 y 9 CI Cortijo; **Bello** Avenida 32 Nro. 49 A 65 (574) 4830202; **Rionegro** Kilómetro 1 Vía al Carmen de Viboral (574) 3105040; **Cota** Centro Logístico Industrial Siberia Bodega 53 A 55 (571) 8221300; **La Estrella** Carrera 50 No. 97 B Sur 277 Bodega

FACTURAR A

Nombre Apellido o Razón Social : FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

N.I.T o C.C : 901436775

Dirección: CR 50 12 SUR 149

Ciudad: ITAGUI

Teléfono : 57 4 3837000

Forma de pago: 2-Crédito

FECHA FACTURA

2021-02-23 5:00:00AM

FECHA VENCIMIENTO

2021-04-24

CODIGO CLIENTE

Nro DO

Ciudad Prestacion Servicio

ITAGUI

TRM

0

Medio de pago: 46-Transferencia Débito Interbancario

Nro.	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VR. UNITARIO	%	IVA	VALOR TOTAL
1	55000372C	ALMACENAMIENTO EN BODEGA	NIU	1.00	418,478,724.00	19	79,510,958.00	418,478,724.00

TOTAL ITEMS: 1

Elaborado por: Diana Calderon

Observaciones : Factura FLA - CONTRATO 4600010493 - Supervisor Giovanni Diaz

Total en Palabras: Cuatrocientos Noventa y Siete Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Dos Pesos Colombianos



La anterior factura es un título valor y se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio si no reclamare en contra de su contenido dentro de los (3) días hábiles siguientes a su recepción. Ley 1231 del 2008, modificada por el Art. 86 de la ley 1676 de 20/Ago/2013.

Consignar a: Cta Corriente # 237-13032-230 Bancolombia

SUB TOTAL	418,478,724.00
IVA	79,510,958.00
TOTAL FACTURA	497,989,682.00

CUFE: D780C05A87B2D8D6F6B8A99F4408A02596903D4992BAB8EFE3007788B0938E75C9FCBA82DDB8E8D4F8A928C73FEAEDE4

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18763001948802 del 25/ 11/2019, Desde el No. CGAM-5500010001 hasta el No. CGAM-5500020001 Válido hasta 25/ 11/2021.



SUPPLA S.A.
N.I.T.: 890903295

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU: 5210
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN
No. 9061 de Dic 2020.
AUTO RETENEDORES RESOLUCIÓN 000099 DE OCT 13/92
AGENTES DE RETENCION EN LA FUENTE SOBRE IVA

**NOTA CRÉDITO DE LA
FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA**

Nº NC-9100000883

Documento adjuntado

CGAM5500010735

23/02/2021

CUFE FACTURA 1B0C0559BFE1BBC65DC8A5EF75881141170035E36A49788674491C10E94BF2082FD112E69AF3504E316704DA57A8FA56

Dirección General Bogotá Av. Calle 26 No. 92 - 32 LT5 G 5 Piso 2 oficina 3 Bogotá PBX 5550000; Suppla Americas Calle 18 # 39A-90 (571) 2688044; **Barranquilla** Calle 100 No. 6 361 Bodega 6 7 (575) 3694232; **Buenaventura** Carrera 2A # 3-19 Edificio Centro Empresarial el Pacifico (572) 2423511 (572) 2418040; **Cali** Calle 47 # 6-07 Barrio Salomia (572) 4399325 ; **Cartagena** HC MARINEROS TRUCCO CARR A MAMONAL LT D TERMINALES LOGISTICOS DE COLOMBIA-CART BG 8 MZ 4; **Medellín** Calle 14 # 52A-20 (574) 4441028; **Funza** Vía Siberia - Funza, Km 1 Entrada Intexona Vereda los Platanitos, Predio San José Monteverde (571) 3770323; **Girón** Cra 17 Autopista Palenque chinita No.52-60 bog 9 y 10 Centro Logístico Metropolitano (577) 6466460; **Yumbo** Carrera 35 A # 16 80 Bodega5 y 9 Cl Cortijo; **Bello** Avenida 32 Nro. 49 A 65 (574) 4830202; **Rionegro** Kilómetro 1 Vía al Carmen de Viboral (574) 3105040; **Cota** Centro Logístico Industrial Siberia Bodega 53 A 55 (571) 8221300; **La Estrella** Carrera 50 No. 97 B Sur 277 Bodega

FACTURAR A

Nombre Apellido o Razón Social : FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

N.I.T o C.C : 901436775

Dirección: CR 50 12 SUR 149

Ciudad: ITAGUI

Teléfono : 57 4 jamerarturo.franco@fla.com.co

Forma de pago: 1-Contado

FECHA FACTURA

2021-02-25 5:00:00AM

FECHA VENCIMIENTO

2021-02-25

CODIGO CLIENTE

Nro DO

Ciudad Prestacion Servicio
ITAGUI

TRM

0

Tipo:

Medio de pago: 46-Transferencia Débito Interbancario

Nro.	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VR. UNITARIO	%	IVA	VALOR TOTAL
1	55000332C	ACONDICIONAMIENTO GRAVADO	NIU	1.00	5,361,528.00	19	1,018,690.00	5,361,528.00

TOTAL ITEMS: 1

Elaborado por: Diana Calderon

Observaciones : Se anula factura por error de liquidacion, diferencia de 2 pesos con la provision del cliente factura 5500010735 ID

MCAO-BYKKHT del cliente

Total en Palabras: Seis Millones Trescientos Ochenta Mil Doscientos Dieciocho Pesos Colombianos



La anterior factura es un título valor y se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio si no reclamare en contra de su contenido dentro de los (3) días hábiles siguientes a su recepción. Ley 1231 del 2008, modificada por el Art. 86 de la ley 1676 de 20/Ago/2013.

Consignar a: Cta Corriente # 237-13032-230 Bancolombia

SUB TOTAL	5,361,528.00
IVA	1,018,690.00
TOTAL FACTURA	6,380,218.00

CUFE: 72DDBF1A61E3D30B65F46CF943D893201D3007AEBDEC46E6B627A5F8AD8462C02246FA6A7CD8B9EF97722555E11836B



Itagüí, 22/02/2021

Director

JAMER ARTURO FRANCO

Director Financiero

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE

E.S.M.

Asunto: Solicitud de Elaboración de Recibos a satisfacción manuales.

Estimado Dir. Franco.

Reciba un atento saludo

Debido a que actualmente el sistema SAP se encuentra en parametrización por los cambios que implica la creación de la FLA-EICE, hay muchos procesos que de normal realiza este software y que actualmente, se han venido realizando de manera manual.

Entonces, para el caso del operador logístico de la FLA, durante el mes de Enero, se realizó solicitud de aprovisionamiento de las correspondientes facturas, y ya se comienza con la revisión y facturación del mes de Febrero.

Por este motivo, se solicita muy comedidamente, que se autorice a quien corresponda, para que se realice la elaboración de “**Recibos a satisfacción manuales**” del contrato 10493 de 2020, para las facturas de los meses de Enero (Aprox. 12 facturas) y Febrero (Aprox. 7 facturas) de 2021, que se pasarían en los próximos días.



Figura 1: Correo informando que debe solicitarse autorización al Dir. Financiero para los procesos de Certificación (Recibo a satisfacción) de Facturas de Proveedores



Fuente: Personal

En la [Figura 1](#), se muestra la respuesta a la consulta que se elevó con el fin de saber qué trámite era necesario realizar para dicha facturación.

Se agradece la atención y la valiosa colaboración.

Cordialmente,

Giovanny F.A. Díaz A.

GIOVANNY FRANCISCO DIAZ ANDRADE
Profesional Universitario
GDIAZA

**FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA - EICE****DIRECCION FINANCIERA Y DE PLANEACION****REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO**

Fecha:

AÑO	MES	DIA
2021	01	05

Registro manual N° 2021-0014

Dependencia:

SUBGERENCIA PRODUCCION

Tipo

Nit:

8909032950

Proveedor SUPPLA SA

Contrato

4600010493

Disponibilidad N°:

2021-0014

Bloqueo de PAC N°:

Valor Total: 5.865.213.700

Detalle

VIGENCIA	RUBRO	PAC	VALOR		
		MES	RUBRO	IVA	TOTAL
2021	2-1-5-02-08 907A 0-1010 C 999999	Enero	5.865.213.700		\$5.865.213.700
		Febrero			\$0
		Marzo			\$0
		Abril			\$0
		Mayo			\$0
		Junio			\$0
		Julio			\$0
		Agosto			\$0
		Septiembre			\$0
		Octubre			\$0
		Noviembre			\$0
		Diciembre			\$0
		TOTAL	\$ 5.865.213.700	\$ 0	\$5.865.213.700

Descripción del Material o Servicio, Especificaciones Técnicas y Demás:

PARA RECIBIR CESIÓN DE CONTRATOS DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA - ADICIÓN Y PRÓRROGA 4600010493
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS BODEGAS DE
PRODUCTO TERMINADO E INSUMO DE LA FLA

Observaciones

Número de Activo:

N° del Proyecto:

Elemento PEP:

Area Funcional:

Cuenta Contable:

Centro de Costos:

Imputación Presupuestal:

Director Financiero y de Planeacion

Elaboro



**Formato Solicitud de Liberación del
Registro Presupuestal de Compromiso
(RPC)**

**Fábrica de Licores y
Alcoholes de Antioquia
EICE**

	FECHA DE ELABORACION		
	DIA	MES	AÑO
	05	ENERO	2021

NIT	8909032950	
BENEFICIARIO	SUPPLA SA	
CONTRATO Nro	4600010493	
VIGENCIA DEL CONTRATO	FECHA INICIO:	FECHA DE TERMINACIÓN:
N° DE LA ADICIÓN		
PRORROGA		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

FONDO	CENTRO GESTOR	POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	VALOR
0-1010	907A	2-1-5-02-08	C	999999	5.865.213.700
					5.865.213.700
			Centro de Costos 113330H300		
Nº DEL CDP	2021-0014	Fecha expedición CDP	5/01/2021	\$ 5.865.213.700	
Nº DEL RPC	2021-0014	Fecha expedición RPC	5/01/2021	\$ 5.865.213.700	

Distribución del PAC	MES DE ENERO 2021
----------------------	-------------------

PARA CONTRATOS CON VIGENCIAS FUTURAS, DILIGENCIAR LO SIGUIENTE:

AÑO:	No. Vigencia:	Rubro:	
AÑO:	No. Vigencia:	Rubro:	Valor:

OBJETO DEL CONTRATO (TEXTO)

**PARA RECIBIR CESIÓN DE CONTRATOS DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA - ADICIÓN Y PRÓRROGA
4600010493**

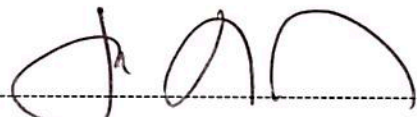
**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE LAS BODEGAS DE PRODUCTO TERMINADO E INSUMO DE LA FLA**

TOTAL	\$ 5.865.213.700
TOTAL EN LETRAS	CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS PESOS M.L.

VALOR CONTRATO: \$

APORTANTE 1:

APORTANTE 2:


JAVIER IGNACIO HURTADO HURTADO - GERENTE

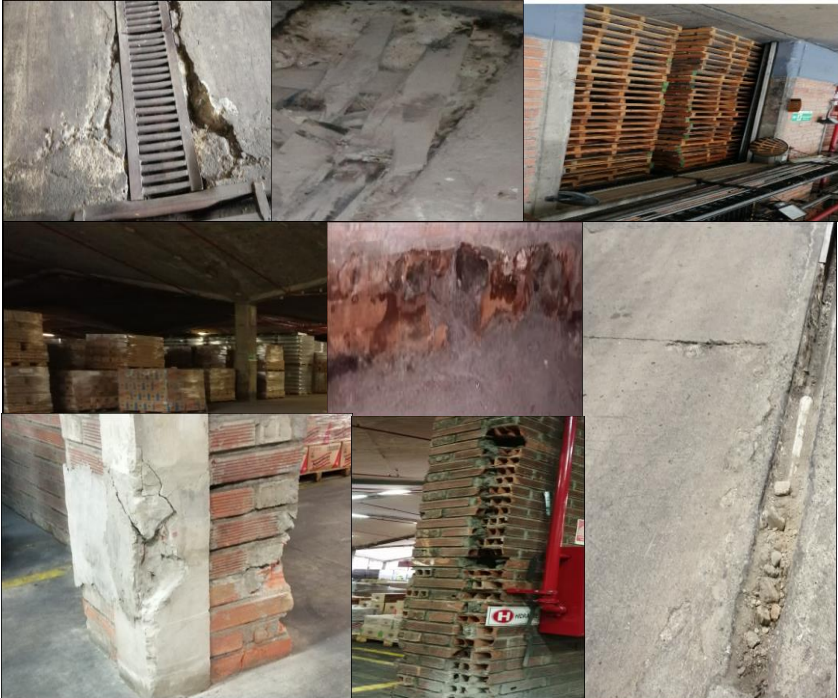
INSPECCIÓN A LAS BODEGAS DE PRODUCTO TERMINADO

ASPECTOS A VERIFICAR		Fecha de realización visita :28/01/2021			
1	INSTALACIONES FÍSICAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1.1	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc. 	X			Al realizar la inspección al inhouse, se encuentra que hay señalización en pisos pero la pintura empleada al parecer ya esta deteriorada(como se puede ver en las imágenes de las instalaciones físicas).
1.2	Se encuentran las áreas de circulación del personal y vehículos (pasillos, puertas, salidas), libres de obstáculos ? 	X			OK se puede ver en imagen 1.2 pasillos, puertas libres de obstáculos y fácil circulación.
1.3	Las ventanas, puertas y cortinas, se encuentran limpias, en buen estado, libres de corrosión o moho y bien ubicadas ? 	Parcialmente			Existen ventanas de BRPT nacionales e internacionales y en general con los vidrios limpios, como puede verse en la imagen. A excepción de una ventana que se encuentra desprendida pese a los múltiples llamados para su reparación.
1.4	Las paredes se encuentran limpias y en buen estado, son lisas y de fácil limpieza ? 	Parcialmente			Las paredes de la bodega no se encuentran con hollín, o contaminadas sin embargo por ser de ladrillo se hace dificultoso realizar el aseo correspondiente.
1.5	Los pisos se encuentran limpios, en buen estado, sin grietas, perforaciones o roturas 	Parcialmente			Los pisos se encuentran barridos, sin embargo no se encuentran pintados; hay muchas zonas que se encuentran con huecos en el concreto, esto puede generar accidentes de trabajo al personal en la bodega y ocasionar daños a los equipos.
1.6	El techo es liso, de fácil limpieza y se encuentra limpio ? 	Parcialmente			El techo no es liso, presenta algunas humedades, por ser de hormigón su limpieza es dificultosa

INSPECCIÓN A LAS BODEGAS DE PRODUCTO TERMINADO

ASPECTOS A VERIFICAR		Fecha de realización visita :28/01/2021		
1.7	En pisos, paredes y techos no hay signos de filtraciones o humedades ?  		x	En pisos paredes y techos, se perciben signos de filtraciones o humedades cuando llueve
1.8	La ventilación natural o artificial es adecuada y permite la remoción de malos olores y vapores ?   	x		OK
1.9	La bodega se encuentra con adecuada iluminación en calidad e intensidad (natural o artificial) ?  	Parcialmente		Aún existen algunas lámparas dañadas en tanto en la bodega 1 como en la Bodega InHouse, Sin embargo, desde el área de mantenimiento eléctrico, informan que están esperando que lleguen al almacén de materiales y repuestos las nuevas que se compran. Nota: algunas lámparas están sueltas.
1.10	Se dispone de áreas específicas para almacenamiento de producto no conforme ?      	x		Si existe zonas de tarjeta amarilla y de tarjeta roja (aseguramiento de calidad les coloca un hablador o sticker con el respectivo color) hay una zona de devolución y de filtrado, la zona de devolución está marcada como de producto no conforme, lo mismo que la de filtrados
1.11	¿Existe un programa de mantenimiento para las estibas que se utilizan para almacenamiento ?   	x		La rotación de estibas se hace a diario, BRPT, se encarga de sacar las malas

INSPECCIÓN A LAS BODEGAS DE PRODUCTO TERMINADO

ASPECTOS A VERIFICAR		Fecha de realización visita :28/01/2021			
1.12	<p>Se cuenta con un programa de mantenimiento a la infraestructura física y se reparan los daños oportunamente ?</p> 	X			<p>Sigue en deterioro creciente, roturas en los pisos, hierros retorcidos, en el techo del corredor a la bodega 1 se presenta humedad, también se presentan inundaciones cuando llueve mucho, y el agua se devuelve por el alcantarillado, brotando la misma por las rejillas del piso en la Bodega inhouse, esto proveoca eventualmente inundaciones y por esta causa se pueden ver afectadas las estibas de madera.</p>
2	INSTALACIONES SANITARIAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
2.1	<p>La planta cuenta con servicios sanitarios bien ubicados, en cantidad suficiente, separados por sexo y en perfecto estado y funcionamiento (lavamanos, duchas, inodoros) ?</p> 	X			<p>Los pisos y servicios están limpios</p>

INSPECCIÓN A LAS BODEGAS DE PRODUCTO TERMINADO

ASPECTOS A VERIFICAR		Fecha de realización visita :28/01/2021			
2.2	<p>Los servicios sanitarios están dotados con los elementos para la higiene personal (jabón líquido, toallas desechables o secador eléctrico, papel higiénico, etc.</p> 	×			La Bodega inhouse cuenta en sus instalaciones con servicios sanitarios y se encuentran en la edificación del frente al lado de la cocineta. Estos baños, presentan sus respectivos letreros para diferenciar los baños de mujeres y de los hombres, existe jabón en los respectivos recipientes.
2.3	<p>Existen casilleros o lockers individuales, ventilados, en buen estado, de tamaño adecuado y destinados exclusivamente para su propósito ?</p> 	×			Existen lockers disponibles
3	PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
3.1	<p>Todos los operarios que laboran en la fábrica llevan uniforme adecuado y limpio y calzado de material resistente e impermeable ?</p> 	×			Se aprecia al personal de operarios que laboran en la fabrica llevan uniforme adecuado tal como aparece en la fotografía.
3.2	<p>Los guantes están en perfecto estado y limpios ?</p>	×			se están utilizando guantes adecuadamente y según las labores específicas en el bpr
3.3	<p>Los empleados no comen o fuman en áreas de proceso ?</p> 	×			Los empleados del Operador Logístico comen en el área de la cocineta, las mesas están dispuestas de tal forma, que cumplan con los distanciamiento que implica el protocolo de bioseguridad para el Covid 19, utilizando acrílicos separadores transparentes en la mitad de la cada mesa.
4	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES

INSPECCIÓN A LAS BODEGAS DE PRODUCTO TERMINADO

ASPECTOS A VERIFICAR		Fecha de realización visita :28/01/2021			
4.1	Existen suficientes, adecuados, bien ubicados e identificados recipientes para la recolección interna de los desechos sólidos o basuras ? 	×			Existen recipientes para la recolección de desechos solidos en el inhouse perfectamente marcados y clasificados.
4.2	Son removidas las basuras con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores, molestias sanitarias, contaminación del producto y/o superficies y proliferación de plagas ? 	×			OK
4.3	Después de desocupados los recipientes se limpian y lavan antes de ser colocados en el sitio respectivo ? 	×			Dado que las canecas tienen bolsa, no es necesario realizar este procedimiento frecuentemente
5 CONTROL DE PLAGAS (ARTRÓPODOS, ROEDORES, AVES)		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
5.1	No hay evidencia o huellas de la presencia o daños de plagas ? 	X			OK
5.2	Existen registros escritos de aplicación de medidas o productos contra las plagas ?	X			El 4 y 19 de Enero de 2021, la empresa Alfacontrol realiza visitas de control de plagas.
6 EQUIPOS Y UTENSILIOS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
6.1	Las bandas transportadoras se encuentran en buen estado y están diseñadas de tal manera que no representan riesgo de contaminación del producto ? 	Parcialmente			Se ha efectuado limpieza parcial de las máquinas, sin embargo, a pesar, del Oficio 2021020000144 de 19/01/2021, el área de mantenimiento mecánico, no ha realizado el respectivo mantenimiento periódico y lubricación de las bandas. Es necesaria la limpieza y mantenimiento de los rodillos que transportan el licor, ya que están en constacto con las cajas de producto y se deben evitar los daños a las mismas.

INSPECCIÓN A LAS BODEGAS DE PRODUCTO TERMINADO

ASPECTOS A VERIFICAR		Fecha de realización visita :28/01/2021		
6.2	Las acometidas eléctricas garantizan seguridad para prevenir choques eléctricos o cortos circuitos ? 	SI		Las acometidas eléctricas garantizan seguridad para prevenir choques eléctricos o cortos circuitos, ya que presentan buenos ajustes a este sistema
7	SALUD OCUPACIONAL	SI	NO	N/A
7.1	Existen equipos e implementos de seguridad en funcionamiento y bien ubicados (extintores, campanas extractoras de aire, barandas, señales de seguridad, etc.) ? 	Parcialmente		No existen campanas extractoras de aire, pero si existen extintores en las Bodegas InHouse y 1 de Añejamiento, y son manejados por la FLA-EICE, falta instalación de manguera, acrílicos y el kit completo de emergencia como se aprecia foto7,1
7.2	Los operarios están dotados y usan los elementos de protección personal requeridos (gafas, protectores auditivos, cascos, guantes, botas, etc.) ? 	SI		Se puede apreciar en las fotos 7.2 que el personal si cumple con tener puestos los EPP.
7.3	El establecimiento dispone de botiquín dotado con los elementos mínimos requeridos ? 	OK		Si están dotados de dos botiquines uno manual y otro fijo
7.4	Las personas del área saben como usar los extintores en caso de requerirlos ?	SI		OK
7.5	Existen avisos de prohibido fumar en sitios requeridos ? 	X		OK
8	ALMACENAMIENTO	SI	NO	N/A
8.1	Las estibas se encuentran en buen estado en cuanto a: Tablas aseguradas y completas, libres de puntillas, astillas y cualquier otro deterioro ? 	X		En general si se encuentran en buen estado

INSPECCIÓN A LAS BODEGAS DE PRODUCTO TERMINADO

	ASPECTOS A VERIFICAR			Fecha de realización visita :28/01/2021
8.2	<p>Las estanterías se encuentran bien aseguradas y sin deformaciones, los bordes libres de filos cortantes y punzantes ?</p> 	×		<p>La estantería se encuentran aseguradas al piso, están protegidas contra golpes de las montacargas</p>
8.3	<p>Los carritos de mano, estibadores y demás equipos de transporte de mercancía se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, bien ajustados y todas sus partes están completas ?</p> 	×		<p>En las fotografía 8,3 se puede apreciar que los estibadores y demás equipos de transporte se encuentran funcionando</p>
8.4	<p>Las estibas vacías se encuentran ubicadas en el lugar destinado para su almacenaje cuando no están en uso ?</p> 	×		<p>Se puede apreciar en las fotos de al lado que las estibas se encuentran en un lugar destinado para su uso</p>
8.5	<p>La altura de la mercancía, cuando es trasladada sobre los estibadores o con montacargas, le permite visibilidad al operario ?</p>	×		<p>Los operarios tienen la precaución de llevar la carga adecuada sobre los estibadores o en las montacargas, con el fin de tener un ángulo suficiente, que ofrezca una buena visibilidad, teniendo cuidado de que no exceda el límite de altura.</p>
8.6	<p>El almacenamiento del producto terminado se realiza en un sitio que reúne requisitos sanitarios y ambientales, exclusivamente destinado para este propósito y garantiza la conservación del producto ?</p> 	×		<p>Se puede apreciar según las fotografías 8,6 que la mercancía se encuentra bien ubicada en un sitio que si cumple con los requisitos de permanencia destinado a este propósito.</p>
8.7	<p>Se llevan control de entrada, salida y rotación de los productos ?</p>	×		<p>OK. Se llevan archivos de Control de Entrada (SGTO PRODUCCION), Tornaguías de salida (Orden de salida, facturas), control de</p>

INSPECCIÓN A LAS BODEGAS DE PRODUCTO TERMINADO

ASPECTOS A VERIFICAR		Fecha de realización visita :28/01/2021		
8.8	El almacenamiento de los productos se realiza ordenadamente, en pilas, sobre estibas apropiadas, con adecuada separación de las paredes y del piso ? 	×		OK
8.9	Los productos devueltos a la planta se almacenan en una área exclusiva para este fin y se llevan registros de cantidad de producto, motivo de la devolución y destino final ? 	×		OK
8.10	Esta el producto terminado estibado de acuerdo a lo definido por la dirección de Calidad en el formato FO-M8-P1-S2-071, la tabla de Pesos y Medidas, en cuanto a: unidades por caja, tendidos por estiba y cajas por estiba? 	×		OK
8.11	Presenta el material de empaque (Cajas) del producto terminado problemas de presentación tales como roturas, dobleces, humedad y suciedad? 	×		Se presentan algunas cajas con roturas en el corrugado, por golpes de las montacargas.
8.12	Las unidades sueltas para los despachos se encuentran separadas de las cajas completas y debidamente identificadas? 	×		OK

OBSERVACIONES

Los arreglos de infraestructura en general deben ser efectuados por la Dirección de Recursos Corporativos de la FLA, y mantenimiento eléctrico, y/o mecánico de la FLA, sin embargo los tiempos de rta, no suelen ser muy acuciosos, en la atención de los problemas en la infraestructura o en otros aspectos.



Nombre: Germán Bastidas
Elaboró: Auxiliar Administrativo gr 5

Giovanny F.A. Díaz A.

Nombre: Giovanny Díaz
Revisó: Supervisor Contrato



Señores
Suppla S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019, no incluidos aquí, de Suppla S.A., identificada con NIT. 890.903.295-0. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 de las Subcuentas 2370050000 "Aportes a entidades promotoras de salud - ", y 2370450000 "Fondo de cesantías y/o pensiones, incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

ANGELICA MARIA
PALOMINO
GONZALEZ

Firmado digitalmente por
ANGELICA MARIA
PALOMINO GONZALEZ
Fecha: 2021.01.21 09:03:33
-05'00'

Angélica María Palomino González
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 115718-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
20 de enero de 2021

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (1) 484 7000
Fax. +57 (1) 484 74

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201



Señores
Suppla S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019, no incluidos aquí, de Suppla S.A., identificada con NIT. 890.903.295-0. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de enero de 2021 de las Subcuentas 2370050000 "Aportes a entidades promotoras de salud - ", y 2370450000 "Fondo de cesantías y/o pensiones, incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

ANGELICA MARIA
PALOMINO
GONZALEZ
Angélica María Palomino González
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 115718-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Digitally signed by
ANGELICA MARIA
PALOMINO GONZALEZ
Date: 2021.02.18 16:47:04
-05'00'

Bogotá, D.C.
18 de febrero de 2021

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (1) 484 7000
Fax. +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 E 0 F 0 2 B 2 F 7 7 E 0 3 4 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELICA MARIA PALOMINO GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52819079 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 115718-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Diciembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
115718-T

ANGELICA MARIA
PALOMINO GONZALEZ
C.C. 52615079
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 341 FECHA 2005/12/15
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



PRESENTE *[Signature]*
LIZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 125801

35786

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores



LABORATORIO 12001 200801

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52819079
NUMERO
PALOMINO GONZALEZ
APELLIDOS
ANGELICA MARIA
NOMBRES
Angelica y Palomino G.
Firma



FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1981
CHAPARRAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 ESTATURA A+ G.S. RH F SEXO
04-MAR-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO



A-1500114-42001954-F-0062819079-20010020 0058201173F 02 110904301